



CONSORCIO HATO COROZAL PAE 2021

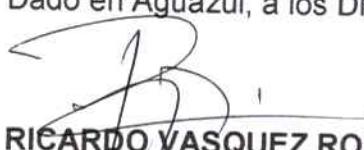
CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **RICARDO VASQUEZ RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.240.368 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **CONSORCIO HATO COROZAL PAE 2021** con Nit. 901.520.395-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Casanare, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por concepto de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los sistemas de seguridad social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículo 19 al 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes de parafiscales: Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Sena, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dado en Aguazul, a los Dieciocho (18) días del mes de Noviembre de 2021.


RICARDO VASQUEZ RODRIGUEZ
C. C. No.: 80.240.368 De Bogotá
Representante Legal: CONSORCIO HATO COROZAL PAE 2021
NIT: No. 901.520.395-3
Dirección: Cl 8 No 13-54 Aguazul Casanare
Teléfono(s): 3507290349
E-mail: distrisali@gmail.com


IVAN ORLANDO MOLANO
TP:133736-T
CONTADOR PÚBLICO



CONSORCIO HATO COROZAL PAE 2021

CERTIFICACION DE EXONERACION DE APORTES PERSONA JURIDICA

IVAN ORLANDO MOLANO BERNAL; identificado con cedula de ciudadanía No. 74.753.877, y con Tarjeta Profesional No 133736-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador Público de la **CONSORCIO HATO COROZAL PAE 2021** con Nit. 901.520.395-3 representada legalmente por el señor RICARDO VASQUEZ RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.240.368 de Bogotá.

CERTIFICO:

Que **CONSORCIO HATO COROZAL PAE 2021**, se encuentra exonerada con la cotización a salud y pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), conforme a lo dispuesto en el Artículo 65 de la Ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016 – Artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

Dado en Aguazul, a los Dieciocho (18) días del mes de Noviembre de 2021.

RICARDO VASQUEZ RODRIGUEZ
C. C. No.: 80.240.368 De Bogotá
Representante Legal: CONSORCIO PAE HATO COROZAL 2021
NIT: No. 901.520.395-3
Dirección: CII 21 7-40 Aguazul Casanare
Teléfono(s): 3507290349
E-mail: distrisali@gmail.com

IVAN ORLANDO MOLANO
TP: 133736-T
CONTADOR PÚBLICO

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

3 F 1 6 6 4 5 5 F 9 1 8 0 3 E 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **IVAN ORLANDO MOLANO BERNAL** identificado con **CEDULA DE CIUDADANIA** No 74753877 de AGUAZUL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 133736-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Octubre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

